

Precio  
de suscripción.

En Mahón, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

# El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Precio  
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscriptores.

Redaccion y Administración, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana y tarde.

Año IV.

Mahon, miércoles, 14 de Agosto de 1872.

Núm. 923.

## CORREO DE AYER.

### CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 6 de agosto.

Al fin ha teñido que saberse que vieno a hacer a Madrid doña María Victoria. Vino a confesar y a comolgar, toda vez que el director espiritual de dicha señora reside en Madrid. Así lo dicen amigos de la dinastía y personas que pueden estar bien enteradas. Si no hace mas que esto, en verdad que poco tendremos que decir de su majestad astina, ni hemos de ser los republicanos los que encontraremos cargos en una conducta que quiera Dios no la lleve a influir en lo político, porque generalmente entre las gentes que pasan por devotas, hay grandes afinidades entre lo religioso y lo político.

Otra vez los periódicos ministeriales hablan de amenazas que se hacen en ciertos sitios, pues a algunos periódicos que fueron un dia montpensieristas, les ha entrado la manía de hablar de batallones y de regimientos.

Y a propósito de montpensieristas, no creo ignoran ustedes que el fiscal ha apelado del auto del juez del distrito del Congreso, en que se designa la prisión del duque de Montpensier por razón de la causa del general Prim; veremos que decide la Audiencia.

No extrañen ustedes que mis cartas sean verdaderas cartas de verano, porque con la ausencia de la Corte no siquiera chismografía hay, y la vida política es completamente nula.

Hoy «La Igualdad» la ha emprendido contra «El Combate» y cuanto me afectan esas luchas, es indecible. Pero «El Combate» es tan pesado, ataca con tanta sin razón y con tanta violencia, que en verdad merece que el colega a quien me refiero le llame «Miles gloriosus», porque es indudable que va pareciéndose ya al famoso «mate-siete» de las comedias de Plauto.

El elemento que ha usurpado el nombre de intransigente, que en mi sentir corresponde a todo buen republicano, y del que acaban de emigrar un buen número con credenciales debajo del brazo para Manila y para Cuba, va muy en baja en Madrid, y sin duda alguna. «El Combate», por la serrana partida que acaban de jugarle sus ex-redactores, está con justísima razón de un humor de percos. Pero la verdad es que esto no es justo y que el Directorio no tiene la culpa de que ciertos rojos, que de puro rojos querían pasar ya por anaranjados, se vayan con armas y bagajes (vulgo

creenciales) al campo radical. Ahora si es cierto, como dicen, que al llegar a Ultramar se hallen con la cesantía, han hecho negocio redondo; y, como dicen por aquí, el señor Zorrilla les ha jugado una tostada. Que discursos contra el Directorio van a pronunciar cuando vuelvan! Y en verdad que el caso no es para menos que para desear, como Neron, que la humanidad no tuviera más que una sola cabeza para cortarla de un golpe.

Al manifiesto del señor García López ha contestado el Comité del distrito de Huesca, por el que siempre fué elegido dicho señor, dando un voto de confianza al Directorio por su dignísima conducta en estas circunstancias, y designando como candidato para las próximas elecciones a don José Fernando González. En verdad que el señor García López ha hecho una verdadera pifia, pues sus electores entusiasmados con su manifiesto, han aceptado como candidato al señor González, que es indudablemente de lo mas templado, pero también de lo mas inteligente que tiene el partido republicano. Los corta-cabezas madrileños pueden decir, «con otros golpes como estos nos eternizamos en el poder.»

—D. Madrid 7 de agosto.

Los segastinos son gente verdaderamente endiablada. Se entretienen en dar sustos a los radicales. Al objeto inventan toda clase de ardides, y no les dejan gozar tranquilamente del banquete del presupuesto. El «Imparcial» atribuye ayer a los calamares la publicación de un suplemento, imitando lo que es costumbre publicar la «Correspondencia de España» cuando debe de anunciar algún suceso importante, suponiendo casi, que Sagasta estaba a dos dedos de alcanzar lo que tantos sudores y disgustos les cuesta. El «Imparcial» tiene razón. Estos sustos pueden producir terribles indigestiones. Ahora comprenderán los radicales cuanto mas útil les hubiera sido darse por convencidos del ensayo del monarquismo, y poner punto final a sus aficiones monárquicas democráticas. Mas ellos lo quieren y la régia prerrogativa es siempre un latigo levantado sobre sus cabezas. No creo que esté lejos otra lección que les enseñe cuan terrible es estar pendiente de la voluntad de poderes permanentes.

Por fin parece que todo el mundo se ha tranquilizado, y *laus Deo*. Hasta otra. La Reconquista de ayer nos dejó como vulgarmente se dice *paitifuso*. Don Carlos se ha hecho federal á lo Balaguer. Cuán cierto es que los hombres se encuentran y las montañas no. Promete

a los catalanes el ilustre corredor de Oroquieta, restablecer todos los privilegios antiguos. ¡Todos! ¡Oh principie incomparable! Con otra paliza como la de Oroquieta, capaz es de restablecer hasta el derecho de pernada y de prometer tolerar los cuadros al vivo del salón inolvidable del Ramillete! Hasta de federación, de independencia municipal, de jueces catalanes, y es tan generoso que hasta nos promete pagar lo *vestigal de la carne*.... Vamos, decididamente con la institución de los juegos florales, y el nombramiento de cronista de Cataluña, parecerá la proclama del bueno de don Carlos, suscrita por su invisible lugarteniente don Alfonso, un discurso de Balaguer.

De la famosa proclama que ha hecho críspar los nervios de la *Época* que cree que en vista de la misma todos los catalanes nos vamos á encasqueter la *bona blanca*, puede decirse lo que se dijo de un cuadro de un plagiario: «Hay en él mucho de bueno y mucho de original, solamente que lo hay de bueno no es original, y lo que hay de original no es bueno.» Las ideas que pueden alhagar pertenecen hoy á la república federal, que es el medio en que pueden desarrollarse y completarse las aspiraciones de la democracia antigua, y lo que es nuevo no lo podía aceptar ningún país por mas que siguiera á gran distancia el movimiento moderno.

Bosque pues don Carlos otro registro que poco adelantará en Cataluña por estos caminos.—D.

Madrid 8 de agosto.

Notase nuevamente gran animación entre los alfonsinos. El gobierno hará admirablemente no permitiendo que el ejército adquiera el apogeo que tuvo en antiguos tiempos. Todo el mundo sabe que el alma de la conspiración alfonsina es el general Lersundi, y que se confia mucho, pero mucho, en el antiguo *chapelgo*. Mas parece que este no pertenece al número de los impacientes y no quiere dar golpes mas que sobre seguro.

Añádese que hace pocas días se ha tentado nuevamente al duque de la Torre, y aunque Lersundi no guste de este nuevo auxiliar, de otras partes salen indicaciones y el general Serrano no es de acero y al hombre mas duro se le vuelve en momentos dados el corazón de mantequilla y como dice el refran quien tuvo, retuvo y guardó para la reyez.

Es posible que al fin los alfonsinos vuelvan á don Francisco al redil, y que por vía de expiacion, el ex-regente se ponga al servicio de la restauracion. Va se sabe quienes y cuantos son los jefes militares que en el campamento de Na-

varra le escitaban á pasar el Rubicon y hacer una hombrada; se sabia entonces y había tambien dispuestos otros jefes a procurar atajarles el paso. Hoy hay vagos rumores de la actitud de ciertos cuerpos facultativos, a quienes parece les ha tentado el diablo por la música, en cuyos colegios se entonan canciones patrióticas, hablando de Alfonso, patrióticos, generosos, valientes, etc., etc. Creo que el gobierno tiene perfecto conocimiento de esas aficiones filarmónicas que han entrado en los cuerpos privilegiados a que me refiero, y me parece que si el gobierno tiene verdadero amor á la libertad, podría terminar con estas alharacas disolviendo por de pronto estos cuerpos, que nos pasaríamos sin ingenieros y artilleros. Si nos pasamos sin escuelas, porque no habíamos de pasar sin canones? La entrada en estos cuerpos podría hacerse á manera de Academia libre, y se libraría la nación de sostener colegios é institutos donde solo pueden ser recibidos los segundos de las familias aristocráticas, modernas ó antiguas, y que creo solo un semillero de oficiales reaccionarios que constituyen aquí la esperanza de los amigos de la dinastía caída.

No olvide el gobierno que del enemigo, el consejo. Y no decimos mas.—D.

Madrid 9 de agosto.

Hace dos días ingresó en los prisiones militares de San Francisco un joven norte-americano, profesion ingeniero, al parecer, preso en San Sebastián el dia 6 por creérsele complicado, inseguirse dice, en el crimen de la calle del Arenal. Sobre la forma en que se verificó su prisión en la capital de Guipuzcoa, contiene los detalles siguientes uno de nuestros colegas:

«Se tomaron anoche grandes precauciones á la salida de D. Amadeo del halle que se daba en el nuevo salón del Circo. En el trayecto, no muy largo, del teatro á su casa, había distribuidos en las boca-calles unos cuarenta guardias civiles, y el gobernador civil, solo, no cababa de ir y volver de punto en punto. Serian las doce de la noche.

No sé si esto tendrá relación con el suceso ocurrido aqui dos días antes de la llegada de D. Amadeo, que ha dado y da aun lugar á diferentes versiones.

En su hotel se hospedó un caballero de buen aspecto, anglo-americano, según dicen, procedente de Santander. Almorzó y comió en mesa redonda con los demás huéspedes. Habla el español, pero con acento extranjero. Al dia siguiente se lo llevó preso la policia. A las doce de la noche lo trajo al hotel la misma

policía y el gobernador en persona. Durmió aquí con un centinela de vista, y a las cuatro de la mañana volvió el gobernador y se lo volvió a llevar preso. Vuelve con el entrado el día el gobernador, le registra el equipaje, y se vuelven a ir, sin que hayamos vuelto a saber de él. Dicese aquí esta mañana que ha marchado a esa, en cumplimiento de un exhorto del juzgado del Centro.

*La Correspondencia* daba anoche acerca del mismo asunto estos otros pormenores:

«Ayer se levantó la incomunicación al preso Botija por el conato de regicidio. El norte-americano a quien hoy se le ha recibido declaración, continuaba incomunicado esta tarde en las prisiones de San Francisco.»

Había un periódico de cierto maquinaria infernal que, no sabemos con qué objeto, ha sido introducida en España. La noticia tiene pocos visos de verosimilitud, y el gobierno tenía ya aviso de ello. Mas aunque no se halle dispuesto a dar crédito a invenciones y patrañas, no descuidará por eso el ejercer la debida vigilancia.

Con fecha 6 del corriente dice de Málaga que está siendo motivo de general disgusto la hoja sedicosa que con una intención poco pacífica seguramente se ha colocado en las esquinas, y que se dirige a los trabajadores de la fábrica de los Sres. Larios, contra quienes se pretende atraer la antipatía, scaso con el objeto de reproducir los hechos vergonzosos que a raíz de la revolución tuvieron efecto, ó tal vez por conseguir las fábricas de algodones catalanas que desaparezca la competencia que la de los Sres. Larios les hace.

En Málaga solamente preocupa la huelga de los trabajadores del campo, que en la actual estación pudiera paralizar el movimiento agrícola de aquella provincia cuyos resultados sufrirá en primer término la clase trabajadora.

## ESTRANJERO.

Londres 8.

Los periódicos ingleses aseguran que el virey de Egipto ha enviado una expedición a Abisinia para conquistar aquel país e incorporarlo al vireinato.

Contestando lord Enfield en la Cámara a una pregunta del Sr. Goorley, declaró que a consecuencia de las comunicaciones relativas a la navegación del canal de Suez y al aumento de los derechos de la compañía, recibidas del gobierno italiano y de otras potencias, el representante inglés en Constantinopla recibió el encargo de consultar la opinión de la Puerta. Ha declarado esta que la compañía puede contar en la recaudación de los derechos de tránsito la capacidad de los buques como peso bruto de toneladas.

Los juríscultos ingleses a quienes se ha consultado son de la misma opinión:

Londres 9.  
Cámara de los Comunes.—Lord Enfield, contestando a una pregunta de Mr. Eustace, dice que las reclamaciones de los súbditos ingleses al Gabinete británico acerca de la «Unión mercantil y real», han sido sometidos, aunque no oficialmente, al gobierno portugués, y que este no ha dado todavía una respuesta definitiva.

Comienza después el debate sobre la proposición de Mr. Butt contra la presentada por Mr. Keoga, que ceñuraba a los sacerdotes católicos, acusandoles de haber influido en la elección de Jarrow.

El gobierno, oponiéndose a la proposición, ha aconsejado a los diputados irlandeses que no apelen al sistema de la intimidación eclesiástica y ha advertido al clero que no debe hacer uso de su organización especial para intervenir en las elecciones.

La proposición de Mr. Butt ha sido desechada por 126 votos contra 23.

Paris 9.  
El tipo bajo el cual debe hacerse el reparto de la suscripción al empréstito parece definitivamente fijado en un 7,88 por 100 de las cantidades inscritas.

Los suscriptores inferiores a 100 francos recibirán 5 francos de renta.

Ginebra 9.  
Créese que el 15 de setiembre, el tribunal arbitral reunido en esta ciudad habrá terminado completamente sus trabajos.

Las sesiones se han suspendido hasta el miércoles de la semana próxima.

Versalles 9.

El ministerio del Interior llegó anoche a Trouville.

Mañana comenzarán allí, a presencia de Mr. Thiers, los ensayos de las nuevas piezas de artillería.

Marsella 9.

El prefecto Mr. Keratry, en un discurso de despedida, ha declarado que seguirá siendo republicano conservador, y que no debe dejarse en la lucha contra el radicalismo.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 10.  
Se ha concedido al ministerio de la Guerra un crédito de 5.777.700 pesos, para gastos de la insurrección.

Las partidas carlistas de Saballs y Guiu que trataban de reunirse, han sido dispersadas de nuevo en Monseny.

La comisión para la reforma de las ordenanzas del ejército ha enviado al ministerio de la Guerra el código militar con las alteraciones que ha creído necesarias. Despues de aprobado en Consejo, se formulará el correspondiente proyecto de ley.

Un real decreto refrendado por el ministro de Ultramar dispone que los

presupuestos del año actual ríjan para el próximo ejercicio en las Antillas y en Filipinas.

El general Córdoba presentará hoy al Consejo de ministros el proyecto sobre la creación de un cuerpo de guardia rural.

La fuerza total de este cuerpo se compondrá de 40 a 50.000 hombres, distribuidos en compañías que tendrán un capitán ó un comandante, según la importancia del distrito, un teniente ó un alférez, un sargento primero, un sargento segundo, un corneta y un cabo primero por cada 20 hombres.

Madrid 10.

La Tertulia aplaude la actividad desplegada por el general Baldrich en sofocar la insurrección.

La reina doña María Victoria ha costeado todos los gastos necesarios para el viaje a los baños de Panticosa, a 50 pobres que necesitan tomar dichos baños para restablecer su quebrantada salud.

Parece que las partidas de Castells, Hoguet, Vila y Prat tratan de concentrarse para decidir la línea de conducta que deben seguir.

Las partidas de Saballs y Guiu que trataban de reunirse, fueron dispersadas nuevamente el dia 8 por la columna Tarragona.

El gobierno inglés ha pedido al gobierno español que comisione a dos oficiales del ejército para asistir a las grandes maniobras militares que se verificarán dentro de pocos días.

El representante de España en Marruecos participa que el 28 de julio salió de Mequinez para Zemir el hijo mayor del sultán, al frente de un cuerpo de ejército, que en combinación con otras fuerzas batío a los zaires, cuya tribu se había rebelado.

Según dice *El Tiempo*, los Sres. Sagasta, Romero Robledo y De Blas regresaron a Madrid del 18 al 20 del actual.

La Epoca anuncia que los diputados reformistas de Portugal van a pedir al rey la convocatoria de Cortes extraordinarias.

Dice un periódico de Lisboa que alguno de los oficiales presos han hecho revelaciones importantes acerca del complot de sublevación.

El coronel Agustín, ayudante de campo del rey de España, se halla en Lisboa.

Un sargento a quien se le encontró un conto de reis para alimentar la proyectada revolución que debía estallar en Portugal, ha sido desterrado a Elvas.

Vallecas 10, 5·20 t.

La ley sobre el establecimiento del jurado ha sido aprobada. El Rey continúa en Bilbao prolongándose allí su permanencia.

La provincia de Gerona pacificada.

Vallecas 11, 5·6 t.

Según el proyecto del Jurado será

compuesto por los cabezas de familia mayores de treinta años y menores de sesenta que sepan leer y escribir sorteándose trimestralmente. El jurado entenderá solamente en los delitos graves.

## CRONICA LOGAR.

### Mas sueltos.

XI.

Háblase que en San Cristóbal se gastarán 550 duros los llamados liberales con tal de obtener 140 votos. A ser así los alayorenses podrán bailar de contento pudiendo contar desde luego con algunos miles de duros.

Es un medio muy moral, muy edificante el prostituir la conciencia á peso de oro; pero esa arma indigna fácilmente puede recaer sobre los mismos liberales, pues en cuanto á oro no les ganan á los conservadores, aunque aquellos á su pecunio propio agregasen los fondos de obras públicas.

Yo pienso que la elección no ha de costarme un céntimo aunque me dé humos de aristócrata, como dice un libelo de esos que se fraguan en las tabernas, no en ningún centro de virtud ni de políticos decentes.

Y digo que la elección no ha de costarme un céntimo porque los votos que en Menorca obtendrá la causa republicana vendrán desligados de compromisos y de consiguiente libres como el pájaro que se cierne en los aires.

Sé que debo hacer presente á mis coreligionarios que no pueden dormirse en los laureles del último triunfo, porque los galgos liberales sacuden las piernas y beben los viientos y cuentan con oro que nosotros no contamos porque somos muy pobres.

Estén, pues dispuestos á la lucha con las armas de la heroica abnegación y de la voluntad indomable, y unidos, venceremos apesar del oro que puede correr y de las correrías que vienen emprendiéndose.

Causa que á todos interesa no puede mirarse con indiferencia porque los males que acarrearia semejante conducta alcanzáran indudablemente á todos,

Y lo peor de todo es sufrir y padecer por torpeza, torpeza que no tiene perdón en cuestiones de la naturaleza de la que me ocupo en que todos pueden y deben hacer valer su derecho.

Donde veamos un tibio ó un indiferente sacudirle con la convicción ya que el oro no es para nosotros el gran recurso, porque nuestra conciencia no está aun invadida por el virus del interés y de la ambición.

A la lucha, como campeones de la causa de la humanidad y caiga quien caiga, que las generaciones venideras nos vengarán con creces de la aberración de los monárquicos y del servilismo de los prostituidos.

ANTONIO TALTAVULL.

**Ayer tarde empezaron á repartirse en esta ciudad las cédulas electorales.**

Lo celebramos, esperando que aquellos de nuestros correligionarios que hallándose comprendidos en las listas electorales dejen de recibir las indicadas, cédulas por haber cambiado de domicilio ó otra circunstancia, pasarán á recojerlas en la Secretaría de nuestro Ayuntamiento, en donde les serán inmediatamente entregadas.

**Mañana á las cinco de la tarde**, el Comité Municipal republicano de este distrito, celebrará reunión pública en el club de San Luis con el fin de tratar de las próximas elecciones de diputados á Cortes y compromisarios para Senadores. En ella hablará el candidato republicano, C. Teodoro Ládico.

Esperamos que nuestros correligionarios y especialmente los de aquel laborioso y honrado pueblo, que tantas pruebas tienen dadas de su fe en la causa de la República, acudirán á oír la palabra del que por cuarta vez ha merecido que el partido republicano de Menorca le designe para representarle en el Congreso de los diputados.

**El domingo próximo se verificará** en la vecina aldea de San Clemente su fiesta anual.

El sábado por la noche habrá baile y el domingo por la tarde las acostumbradas corridas en el Coso y de nuevo baile público en la plaza del indicado pueblo.

**Se ha de proveer por concurso** entre otras, la escuela elemental de párvidos de Ciudadela dotada en 750 pesetas, casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas dentro el plazo de un mes en la secretaría de la Junta provincial de 1.ª enseñanza.

**El comité republicano federal** de la provincia de las Baleares ha publicado la siguiente candidatura republicana.

#### CANDIDATURA REPUBLICANA.

*Primer distrito.*

C. Eusebio Pascaal y Orrios.

*Segundo id.*

C. Antonio Villalonga y Pérez.

*Tercer id.*

C. Lúcas Tortella y Pujol.

*Manacor.*

C. Joaquín Quetglas y Bauzá.

Correligionarios: La hora de la lucha se aproxima. Es ya tiempo de que el partido republicano se levante á protestar contra la explotación y la deshonra.

Nuestra apatía sería criminal.

Perturbación en lo interior, influencias del exterior; un ejército que nos opribe y un presupuesto que nos agobia; prevaricación arriba y miseria abajo; tiranía en el poder y servidumbre en el pueblo; un

gran crimen y una gran cobardía; premiada la traición, castigada la virtud, ennoblecidos los trujemanos políticos; que más? rebajada la grandeza de nuestra independencia por un extranjero poder....

La república nos dará paz, orden, libertad, justicia, honra, prosperidad y grandeza. La vida de la república es la vida del derecho. La monarquía es ergástula de infame esclavitud. ¿Quién duda?

Pueblo; la salud de la patria reclama la virtud de sus hijos.

Correligionarios: á las urnas, á la victoria. La patria nos lo exige, nos lo reclama la república.

#### CLUB REPUBLICANO

Federal de Mahón.

El 15 del actual de nueve á doce de la mañana se procederá á la elección de Vice-Presidente.—Por orden de la Junta, el Srio., Juan Pons y Segui.

#### AVULTO PATOLÍGO.

Santo de hoy.

San Eusebio presbítero y confesor.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace visita á la Virgen del Refugio.

Santo de mañana.

\* La Asunción de Nuestra Señora.

#### Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 12.

De la Isla de Trinidad. Charleston, Barcelona y este Lazareto en 57 d., incluso los 7 de cuarentena, berg. esp. Menorca, de 218 t., c. Antonio Pagés, con 12 trip., 3 ps. y resina.—Consig. á los Sres. Ládico hermanos.—Despachado para Barcelona, sin alteración.

*Id. el 13.*

De Palma en 12 horas vapor correo esp. Mahón, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 18 trip., 54 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

#### Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañanas.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
11	764.8	27.5	20.8	60	10	
12	764.8	28.2	22.5	77	9	

#### Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 11. — NE. flojo. — 2°

Dia 12. — " — 1.8

#### Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h. 11 ms.—Pone-  
se á las 6 h. 58 ms.

LUNA.—Sale á las 3 h. y 36 ms.  
de la M.—Pone-  
se á las 12 h. y 47 ms.  
de la N.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 12 (5'15 tarde).

Mahon 12 (8' noche).

El Rey sale esta tarde de Bilbao dirigiéndose á Gijón.

Ha sido aprobado el proyecto de ley para el estable-

cimiento del Jurado.

Gutierrez ha intentado proclamarse dictador en el Perú asesinando al presidente de aquella república, pero el pueblo se ha sublevado colgando al dictador de un farol.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado,  
26'65.

FABRA.

#### BOLETÍN DE ANUNCIOS.

##### Alcaldía popular de Mahón.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 853 del dia diez del actual, recibido por el correo de hoy se halla la circular siguiente:

Núm. 1797.—Elecciones.—Circular.—Próximas otra vez las elecciones generales y en su pleno vigor las libertades consignadas en el Código fundamental del Estado, el pueblo español va á pronunciar su fallo inapelable con la independencia necesaria para que la expresión del sufragio lleve en si la consagración solemne de su legitimidad y sea en su resultado la obra obligatoria de la nación entera.

Medios sobrados tienen todas las opiniones para que, moviéndose en el ancho espacio de la libertad y del derecho, el país las oiga; las conozca y aprecie en su justo valor. Y decidido el Gobierno á garantizar los derechos del ciudadano y á proteger la libertad de todos, ha de mirar de lejos y sin prevención alguna el movimiento electoral, con solo el natural interés de quien conoce que del resultado de esta lucha legal pendan los destinos de la libertad y los altos intereses de la patria.

Como representante del Gobierno exigiré á los alcaldes y á todos los dependientes de mi autoridad que ajusten su conducta á los propósitos y á las aspiraciones claramente expresadas en la circular inserta en el Boletín oficial del 22 del pasado julio. Mi misión es fácil y sencilla: mero espectador de la contienda política mi autoridad protegerá el derecho de todos, no consintiendo que por nada ni por nadie se coarte en lo mas mínimo.

Baleares: id tranquilos á depositar vuestros sufragios: el Gobierno no impone candidatos de ninguna clase, sino que por el contrario está dispuesto á respetar con toda sinceridad el voto de la nación. Al partido radical corresponde designar y votar las personas que en las próximas Cortes hayan de secundar la política del Gobierno, y conocido el programa de este, al cuerpo electoral toca hoy darle ó negarle su aprobación y su apoyo.

Confiado en vuestra sensatez, espero que amigos y adversarios os respetéis mutuamente haciendo mi posición desembarazada, y comprendiendo que si tenéis derechos que yo ampararé con toda mi autoridad, no podéis en ningún caso dejar de cumplir con vuestros deberes.

Palma 9 agosto de 1872.—El gobernador, Mariano de Quintana.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahón 13 de Agosto de 1872.—Francisco de A. Pons.

##### D Rafael Blasco y Moreno. Juez de primera instancia del Partido de Mahón.

HAGO SABER: Que el dia catorce de Agosto próximo, á las once de la mañana se venderá en pública subasta en los estrados de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número cuarenta y cuatro de la calle de San Lorenzo de esta ciudad, propia de D. Ana Félix y Mesquida, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario infrascrito; pues lo he dispuesto así, con providencia de esta fecha, en el juicio ejecutivo, promovido en el presente Juzgado, por la razón social Marqués y Maspoch de este comercio contra la referida Ana Félix y Mesquida. Dado en Mahón á veinte de julio de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Pablo Teixidor, Escrivano.

HAGO SABER: Que el dia 14 de Setiembre próximo, á las once de su mañana, se procederá en los estrados de este Juzgado á la venta y remate en nueva y pública subasta, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del infrascrito, de la casa número sesenta y tres de la calle de San Jaime de esta ciudad, bajo el tipo de dos mil doscientas cincuenta pesetas en que fué avaluada; pues así lo tengo mandado con providencia de esta fecha dictada á instancia de los interesados Eulalia y Magdalena Goñalons y Andreu y demás participes, en el expediente sobre venta de dicha finca. Dado en Mahón á doce de Agosto de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Pablo Teixidor, Escribano.

4

# ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr Guyot, después de infinitos y dudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insopportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

**El Alquitran de Guyot** (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitrana ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

**El Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

**EN BEBIDA.** Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

**BRONQUÍTIS****CATARRO DE LA VIGJA****REFRIEADO****COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA****TOS TENAZ****IRRITACIÓN DE PECHO****ENFERMEDADES DE LA GÁRGANTA****EN LOCIONES.** Licor puro ó diluido en muy poca agua.**AFFECCIONES DE LA PIEL****PICAZONES****ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA**

**EN INYECCIONES.** Cuatro partes de agua y una de licor; (eficacia estremada).

**FLUJOS CRÓNICOS O RECIENTES****CATARRO DE LA VEJIGA**

**El Alquitran de Guyot** (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

**DEPÓSITO EN ALICANTE.****Farmacia de Lorenzo Hernandez.****Reglas para escribir corrientemente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J.**

Segunda edición corregida y aumentada.  
D. Nicolás Fàbregues, plaza de Espanya, y en  
la imprenta de este periódico. — En Ciudadela, Colegio Ciudadelano de Juan Benjamí.

glada, y están tambien de manifiesto, con los títulos de propiedad, en la Notaría de D. Nicolás Orfila.

## CURACION DE LA DENTADURA,

por Mr. Julian Ticoulat.

**Mecánico Dentista.**

Hace saber a los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medianas dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, caucho, y colocados por el medio de la presión, sin resortes, todo de nueva invención y a precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y mudas caídas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la caries.

Posee además un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario. Extrae muelas, dientes, sobredientes y raígenes con la mayor facilidad y sin causar daño, ni dolor y endereza los dientes a los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de esta ciudad mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

Durante el sitio de París fue muy difícil procurarse en el extranjero ciertos productos que solo se fabrican en esta capital. Esto dio margen a numerosas falsificaciones para reemplazar los productos auténticos.

El Alquitran, que yo presenté antes que nadie bajo forma de licor, fue el punto de mira de las falsificaciones a causa de su venta considerable debida a sus propiedades bienhechas.

Realizando analizado yo mismo y hecho analizar por un químico eminent, cuyo informe conservo, los diferentes tipos de licor concentrado de alquitran que se encuentran en el comercio, he adquirido la prueba de que algunos de estos productos difieren completamente del mío por su composición.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantizar la buena pre-

paración, y por consiguiente la eficacia de mi producto.

Alquitran de Guyot, preparado por mí, el cual no se vende de sino en frascos envueltos en papel

formando cuadrados con líneas color

oro - la dorado y provistos de una etiqueta

verde - manzana la cual lleva mi

firma

(1) Goudron de Guyot

# EN VENTA.

Lo está una casa sin número en la calle de San Carlos.

Informarán en la misma el precio de los pisos.

Enviando la dirección de la casa en la que se encuentra la casa.

D. ESTÉBAN RENARD.

Dentista - Mecánico del ex-regente de España

DUQUE DE LA VICTORIA.

Tiene el honor de participar á este respetable público que ha establecido su gabinete calle Nueva n.º 33, donde ejecutará con toda perfección cuanto á su delicado arte pertenece.

# PARA VENDER.

Lo están en Villa-Carlos dos casas, situadas una, de dos pisos, calle de San Ignacio n.º 1 y la otra, de planta baja, trás de la Plaza n.º 17, ambas unidas por el patio o huerto. También lo está una cueva situada en Calafons.

Informarán en las citadas casas.

# EN VENTA.

El viernes 16 de Agosto á las 10 de la mañana se venderán en pública subasta y en el parage de costumbre las fincas siguientes:

1. Una estancia, situada en el término de esta ciudad, conocido por Barrancó.

2. Una casa situada en esta ciudad, calle de San José números 24 y 26.

3. Otra casa situada tambien en esta ciudad de Mahón, calle de Deyá n.º 32.

Y 4. Una viña de cabida de 5,000 cepas, situada en el término de esta ciudad

y punto conocido por Alqueria cremada.

Las condiciones para el remate, obran en poder del pregónero D. Jaime An-

Tablas de reducción de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. y D. S. V.

Véndese en esta imprenta al infimo precio de medio real vellón.

MAHON 1872.—Tip. de Fàbregues hermanos, Castillo 58.